



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0753/09/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3533

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de septiembre de 2021

SAN PABLO / MARTIN ALONSO ESCUDERO ESCUDERO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MARTIN ALONSO ESCUDERO ESCUDERO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/104 de fecha 28 de Mayo de 2008, que cuenta con el código de identificación **T08031EUE001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN PABLO, EJIDO SAN PABLO DE LA SIERRA C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 125.611 Metros cúbicos	7	375	381	24338356	24338362

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



12/10/21
Recepcionado

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Remitente	Codigo	Fecha
251.02	M3	03/08/2017		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
24/09/2021	23904957	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	12.317
23/09/2021	23904954	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.123
10/09/2021	23904947	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	10.571
08/09/2021	23904945	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.123
03/09/2021	23904942	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.000
02/09/2021	23904941	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	10.720
01/09/2021	23904940	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	9.003
30/08/2021	23904939	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	9.400
21/08/2021	23904930	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	10.240
18/08/2021	23904634	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.132
19/08/2021	23904927	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	10.818
12/08/2021	23904920	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.620
11/08/2021	23904917	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	7.200
06/08/2021	23904914	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.613
29/07/2021	23904905	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	7.000
30/07/2021	23904906	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	11.609
29/07/2021	23904903	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	11.030
27/07/2021	23904900	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.947
29/07/2021	23904628	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	5.492
18/08/2021	24283755	EJIDO AHUICHIQUE	P08009AHU001	9.610
Total				183.568
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Destinatario	Producto	Fecha
175.739	M3	30/11/2017		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
05/08/2021	368/374	RAUL ALVAREZ	MAD ASS PINO	18.110
08/08/2021	369	PRODUCTOS FORESTALES	MAD ASS PINO	20.011
10/08/2021	370	PRODUCTOS FORESTALES	MAD ASS PINO	18.05
13/08/2021	371	SALVADOR TORRES	MAD ASS PINO	19.11
		371 AL 374	SIN USAR	
Total				75.281

